

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Profesional del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Confidencial
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	Guadalajara
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	MAXIMA
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	FACIL
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	NO HAY CERTIDUMBRE. SE DESCONOCE EL NUMERO DE CLASES PRACTICAS QUE VAN A SER NECESARIAS. TAMBIEN ES HABITUAL QUE LOS ASPIRANTES PRETENDAN EXAMINARSE CUANTO ANTES, INTENTANDO AHORRAR CLASES PRACTICAS.. ESTO PROVOCA SUSPENSOS Y EL COMNSIGUIENTE ENCARECIMIENTO DEL PRECIO FINAL.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	MUY FACIL. NO HAY NINGUNA DIFICULTAD
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;La posibilidad de hacer cursos intensivos teóricos.;La disponibilidad de clases teóricas presenciales.;La disponibilidad de clases teóricas online.;La amplitud de los horarios.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).

6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).

NO HAY DIFERENCIAS MUY SIGNIFICATIVAS

7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).

8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).

9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).

10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).</p>	
<p>12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?</p>	
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>POSITIVO, DESDE UN DOBLE PUNTO DE VISTA. POR UN LADO IMPLICA UN MAYOR NIVEL EN LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES Y POR OTRO SUPONE LA CREACION DE UN NUEVO CAMINO DE ACCESO A LA PROFESION, QUE SUPONDRA UN AUMENTO DEL NUMERO DE PROFESORES</p>

<p>14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):</p>	
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).</p>	<p>ME PARECE POSITIVA LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR VEHICULOS. NO SOLO PESADOS, TAMBIEN MOTOCICLETAS Y REMOLQUES.</p>
<p>16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>DEBERIA EXISTIR UN REGIMEN DE AUTORIZACIÓN PREVIA Y QUE LOS CURSOS PUDIERAN SER IMPARTIDOS POR CUALQUIERA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE SE DETERMINEN. PERO ESTOS REQUISITOS DEBEN SER EXIGENTES. Y DEBE EXISTIR UN CONTROL EXHAUSTIVO A TRAVES DE INSPECCIONES. TAMBIEN DEBERÍA EXISTIR UN SISTEMA QUE GARANTIZARA UN PRECIO MINIMO</p>
<p>17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).</p>	<p>DESproporcionadas. MUCHOS DE ESOS TRAMITES DEBERIAN SER GRATUITOS. HOY EN DIA MUCHOS SE PUEDEN HACER TELEMATICAMENTE SIN SER CASI NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS.</p>

<p>18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	
<p>19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>ES LA UNICA MANERA DE QUE LOS ALUMNOS RECIBAN VERDADERAMENTE FORMACION. SI NO HAY CLASES OBLIGATORIAS, LOS ALUMNOS SE LIMITAN A HACER TEST</p>
<p>20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).</p>	<p>NO ME PARECE CORRECTA LA INTERVENCION DE INSTRUCTORES NO PROFESIONALES.</p>
<p>22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:</p>	<p>No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.</p>

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>LA CAPACIDAD DE EXAMEN DE LA JEFATURA ES POCO FLEXIBLE. EN EPOCAS DE MUCHA DEMANDA NO PUEDEN VENIR EXAMINADORES DE OTRAS PROVINCIAS PORQUE TAMBIEN COINCIDE LA DEMANDA. LA SOLUCION ES LA PRIVATIZACIÓN. UNA EMPRESA PRIVADA GARANTIZARIA ESA FLEXIBILIDAD. EN EPOCAS DE GRAN DEMANDA SE PUEDEN HACER EXAMENES POR LA TARDE, LOS SABADOS...ETC.</p>
<p>23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).</p>	<p>SI. EN ESTE MOMENTO CREO QUE HAY UN TRATO EQUITATIVO. AUNQUE NO COMPARTO LA RIGIDEZ EN LA ASIGNACION DE RESERVAS.</p>
<p>24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)</p>	
<p>25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	